INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2021-00399-00**, con liquidación de costas para aprobar. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

- 1. IMPARTIR aprobación a la liquidación de costas.
- 2. ARCHÍVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUZGADO 32 LABORA

ANDRÉS MACÍAS FRANCO

Juez